

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA N° 040-2020-CO-UNISCJSA
(16 DE NOVIEMBRE DE 2020)

En la ciudad de La Merced, siendo las 9:00 horas del día lunes 16 de noviembre de 2020, sesión virtual en cumplimiento a la disposición de aislamiento social por la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunió la comisión organizadora (en adelante CO) conformado por el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Lilia Salomé Lianto Chávez, Vicepresidenta Académica y el Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano, Vicepresidente de Investigación; con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de suspensión de actividades académicas y administrativas de la UNISCJSA por la coyuntura nacional.

Luego de la verificación del Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión, asimismo se deja constancia de la participación del Abg. Raúl Alejandro Linares Zorrilla, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Abg. Jhon Jines Arrieta en su condición de secretario general.

A) ORDEN DEL DÍA

I. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNISCJSA POR LA COYUNTURA NACIONAL.


- 1.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; informa que, frente a las últimas protestas y ocurrencias lamentables en el contexto del país, algunas universidades están declarándose en duelo, por lo tanto era necesario tratar este punto y mostrar nuestra solidaridad, en ese sentido analizar y tomar la decisión sobre suspensión de las actividades programadas por el aniversario y no seguir desarrollando las actividades dado que estamos de duelo, esto se merece un análisis de parte nuestra, y concluir en esta reunión con un pronunciamiento que debemos emitir a la nivel de la UNISCJSA.
- 1.2. Dra. Lilia Salomé Lianto Chávez; expresa, es verdad que estamos pasando una situación conflictiva en el país y el día de ayer de parte de nuestra área solicitamos se suspenda las actividades de aniversario, por eso pedimos que esta sesión sea lo más antes posible, para tomar acuerdo, lo que me comunicaron es que algunos docentes han ingresado a clases pero no tienen presencia de todo los estudiantes, a la repuesta que le hemos dado es la siguiente, nosotros debemos de ponernos de acuerdo y la comisión de manera institucional va tomar una acción sobre los acontecimientos que está pasando en el país y comunicar a la comunidad universitaria; mediante resolución que se debe de emitir obviamente con el acuerdo de toda la comisión, mientras tanto los docentes no tiene una orden oficial para no asistir y los estudiantes tienen todo el derecho de no asistir porque están manifestando su opinión, y para dar una legitimidad a la suspensión de las actividades era justamente necesario tener esta reunión y acordar hasta cuando se suspende las actividades, no podemos ser ajenos a este tema, y solicito no solo como pedido de los estudiantes sino como comisión, además comunicar que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos está suspendiendo sus actividades académicas por tres días, entonces hay que participar por solidaridad de ese duelo, en ese sentido aclarar de que no estamos ajenos, sino por convencimiento, y el día de ayer con el Dr. Arnulfo que está preocupado por lo mismo se pidió que se haga una escuela y se publique, ahora el criterio de imagen de comunicación debe ser coordinado, entonces todos esos temas valen para reflexionar y analizar de lo que estamos enfrentado como institución; en ese sentido, lo que propondría es que la resolución ya formalmente haga efectiva la suspensión de actividades a partir del mediodía e incluya el 17 y 18.
- 1.3. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; expresa, efectivamente desde ayer con la Dra. Lilia coordinamos fundamentalmente incluso pensando de esta reunión que se iba a tener por el aniversario no era conveniente dado que era un riesgo y a esto se ha ido sumando las decisiones; asimismo, de emitir esa escuela de condolencias, entonces se ha invitado al Lic. Huatuco a esta reunión para que priorice los distintos comunicados de la forma de cómo debe ser difundida tanto en la página web y el FACEBOOK, en ese sentido la petición de la Dra. Lilia y la precisión de que deben de suspenderse las actividades académicas a partir del día de hoy mediodía hasta el día 18; asimismo suspender las actividades programadas por motivo del décimo aniversario, con esas dos conclusiones se estaría coordinando para emitir un pronunciamiento institucional.
- 1.4. Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano; manifiesta que, efectivamente todos conocemos el pronunciamiento de la ANUPP que ha declarado duelo nacional por la muerte de dos universitarios y justamente la gran mayoría de universidades ya se han pronunciado frente a este deslíz que se ha producido, debe haber suspensión tanto en la labor académica y labor administrativa, entonces es obvio que toda labor que se tenía programado por nuestra 10 años de vida de nuestra institución, simplemente debe ser suspendido y acogemos a la determinación que ha asumido la Asociación de las universidades y el duelo nacional, yo estoy de acuerdo con la versión de ustedes; por tanto, debemos de, simplemente acatar y tomar la decisión el día de hoy, la suspensión tanto el 16, 17 y 18, ya que son tres días que se están pronunciando mayoría de las universidades, entonces por el bien de la institución y por el bien de la imagen de la universidad, debemos de tomar esta medida correctiva inmediatamente.

- 1.5. Abg. Raúl Alejandro Linares Zorrilla; expresa, si bien es cierto nuestro país está pasando por una gran convulsión política social y es lamentable la pérdida de dos estudiantes universitarios, desde el día de ayer he comenzado ver por parte de las casas superiores de estudios que se están solidarizando en suspender sus actividades por estas dos pérdidas, me parece muy atinada la propuesta que ha realizado la Dra. Lilia, la UNISCJSA no podría ser una casa de estudios que este alejado de esta situación.
 - 1.6. Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano; expresa que, efectivamente tenemos que preocuparnos por la imagen de la institución y no esperar hasta el mediodía, tiene que ser definitivamente desde ahora, no solamente pensemos que se está suspendiendo las labores académicas y administrativas por haberse declarado duelo nacional sino también debemos de aclarar en el pronunciamiento a los dos estudiantes universitarios como héroes y de esta forma nosotros debemos de acoplarnos y tomar una decisión, frente a estos comunicados nosotros nos acogemos a ellos y partir del momento se debe de ordenar a los directores y profesores la inmediatez suspensión de las labores académicas, por ello estoy de acuerdo con la opinión de la Dra. Lilia que inmediatez a partir de las 9:00 am se suspende toda labor académica.
 - 1.7. Abg. Raúl Alejandro Linares Zorrilla; opina que, para cumplir con el pedido de la Dra. Lilia, los actos administrativos pueden sustituir efectos con anticipación y si bien se puede suspender toda la jornada del hoy día y de la jornada de mañana inclusive si el acto resolutorio sale al mediodía, eso no hay ningún inconveniente ya que estaría bajo la norma.
 - 1.8. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; opina, todos coincidimos en esa idea, lo que podríamos nosotros es precisar que esa propuesta es de la UNISCJSA, en ese sentido no habría ningún impedimento.
 - 1.9. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; en conclusión, expresa que se estaría suspendiendo las actividades académicas y administrativas los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2020.
- Luego de las diferentes intervenciones, los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Suspender las actividades académico y administrativas en la Uniscjsa, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2020, como muestra de solidaridad y duelo por los acontecimientos acaecidos el día viernes 14 de noviembre de 2020 en la ciudad de Lima.

Siendo las 9:36 horas se cierra la presente sesión, la que suscribe, Abg. Jhon Jines Arrieta, Secretario General Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, Vicepresidenta Académica y el Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano, Vicepresidente de Investigación.


DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA


DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA

DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA